I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000790 **/2016**

Cerrillos, 04 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1593/2016 de la Administrador Municipal; el Ordinario N°500/651/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/141/2016; los Decretos Alcaldicios Nº201/801/2016 y Nº201/802/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores y Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/141/2016, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2016".**

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/801/2016, se puso término a contar del 31 de marzo de 2016, al contrato a honorarios suscrito con doña Carolina Alejandra Marzuca Cuadra, por renuncia voluntaria.

Que, por Decreto Alcaldicio Nº201/802/2016, se puso término a contar del 31 de marzo de 2016, al contrato a honorarios suscrito con doña Paola del Rosario López Espinoza, quien cumplía funciones como Coordinadora Vecinal.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Paola del Rosario López Espinoza**, cédula de identidad [redacted] a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2016, en reemplazo de doña Carolina Alejandra Marzuca Cuadra, con una remuneración total de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos mensuales, para cumplir las funciones de supervisora de talleres municipales, atención de público, orientación a vecinos en la elaboración de proyecto y apoyo a eventos comunales.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000790

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.